

PREGUNTAS FRECUENTES-XXXI PREMIOS UNIÓN DE ACTORES Y ACTRICES

- **¿Es necesario ser afiliado/a de la Unión de Actores y Actrices para inscribirse como candidato/a a los XXXI Premios Unión de Actores y Actrices?**

No, la inscripción como candidato/a puede ser realizada tanto por la afiliación como por actores y actrices no afiliados/as, así como por productoras y/o representantes. En todo caso Sí es obligatorio rellenar el formulario de inscripción y cumplir con las condiciones correspondientes.

- **¿Es necesario ser afiliado/a de la Unión de Actores y Actrices para poder votar en los XXXI Premios Unión de Actores y Actrices?**

Sí, es estrictamente necesario ser afiliado/a de la Unión para poder votar tanto por medios telemáticos como de manera física. Además, es indispensable estar al corriente de pago en las cuotas.

- **¿Cuál es el periodo de inscripción de candidatos/as?**

La inscripción de candidatos/as se podrá realizar desde el **miércoles 2 de noviembre de 2022 hasta el lunes 12 de diciembre de 2022 a las 14:00h.**

- **¿Cuáles son las obras que pueden concurrir en los XXXI Premios Unión de Actores y Actrices?**

Concurrirán todas las interpretaciones presentadas de actores y actrices realizadas en obras audiovisuales y escénicas que hayan sido estrenadas en España en teatro, cine y televisión entre el **1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022**, y cuya producción sea mayoritariamente española (un mínimo del 51% de la producción debe ser española). Se excluye del concepto de estreno las promociones publicitarias de la obra, los adelantos promocionales de la obra y los preestrenos promocionales.

- **Premio a la Mejor Interpretación Revelación**

Podrán optar a estos premios los actores y actrices que no hayan ganado ningún Premio de la Unión de Actores y Actrices en ediciones anteriores.

- El Premio a Mejor Actor/Actriz Revelación consta de una sola categoría donde se integran los trabajos realizados en televisión, cine y teatro.

- **Premio a Mejor Interpretación en Producción Internacional**

Podrán optar a estos premios los actores y actrices que hayan participado en obras cuya producción no sea mayoritariamente española.

- Los candidatos deberán poseer la nacionalidad española
- El actor/actriz debe haber sido contratado en base a las normas legalmente establecidas por la legislación aplicable, en analogía al artículo 7.4 de las bases
- El Premio a Mejor Actor/Actriz en Producción Internacional consta de una sola categoría donde se integran los trabajos realizados en televisión, cine y teatro.

- **Premio *Toda Una Vida***

Los/as afiliados/as concederán un Premio a la mejor trayectoria interpretativa profesional a los actores y actrices que hayan destacado no solo por su labor profesional, sino también por su carisma, humanidad, años de profesión e influencia sobre nuevas generaciones.

La afiliación de la Unión de Actores y Actrices podrá inscribir a sus candidatos al Premio Toda Una vida, a través del formulario creado para tal fin en la web de la Unión, desde **el miércoles 2 de noviembre y hasta el lunes 12 de diciembre de 2022.**